

En la Universidad de Lezo a diez y ocho de Abril de mil novecientos setenta y tres, siendo los diez y quince de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la casa consistorial el Ayuntamiento Plevo bajo la presidencia de D. Rafael Izquierdo Jaureta y con asistencia de D. Luis Martínez Coloma, D. Jeronimo Juárez Pastoriza, D. Eusebio Belauste Socioches, D. António Villanueva Paito, D. Luis Sánchez Salazar, D. Valentín Salazar Elizondo y D. Benito Jamundía Salazar, al objeto de celebrar la sesión usual convocada al efecto.

Siendo el bocador del acta de la sesión anterior resprobada por unanimidad.

Seguidamente se pone de manifiesto la cuenta general del presupuesto municipal ordinario correspondiente al periodo ejercicio de 1962, en virtud de los lিলos de intervención respectivos, en cuyo expediente consta el dictamen favorable de la Comisión Municipal Permanente y certificación de no haberse interpuesto reclamación alguna durante su exposición al público. Y considerando que no se han observado defectos sustanciales ni formales en la redacción de la misma, por unanimidad se acuerda aprobar dicha cuenta general sin reparo alguno, sin perjuicio de las facultades reservadas al Servicio de Inspección y Asesoramiento, quedando fijada en la siguiente forma: largo, un millón ochocientos ochenta mil quinientos cuarenta y cuatro pesetas veinticinco céntimos.

A continuación se informan favorablemente las peticiones de Gaucho Español M.R.M. s.a para instalar en Ibarra una industria destinada a la fabricación de rodillos para la industria textil y papelera y revestimientos anticorrosivos, y de D. Ezequiel Zuleta Degado para ins-

Cuenta de presupuesto.

Instalación de industrias.

Inspector de Sanidad.

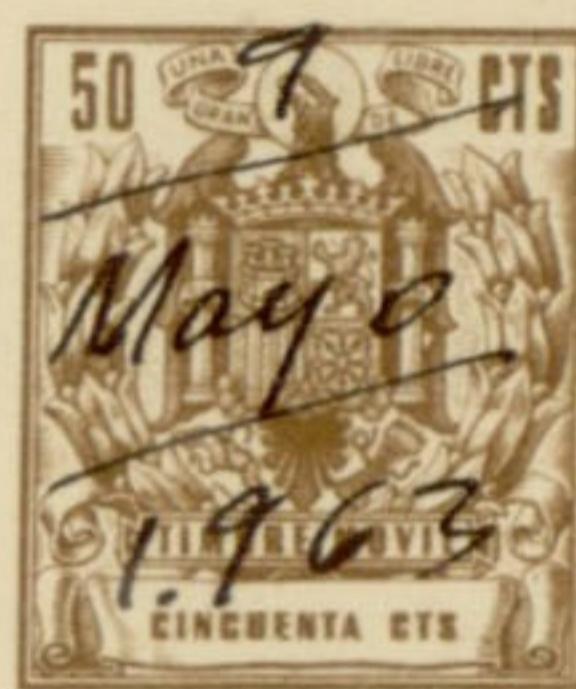
J. M. J.
Saber un taller de calderería en el lado de la calle n.º 25 de
la calle San Juan (Poblesnes Brunes).

Acto seguido se da lectura del escrito dirigido por el Inspector municipal de Sanidad a este Ayuntamiento, con motivo de la petición de D. Eudoco Iglesias para abrir un taller de calderería, en el cual se vierten fases y conceptos desconsiderados e incluso ofensivos para la corporación y después de un ligo examen de impresiones sobre el particular, en que todos los presentes se mostraron partidarios de elevar el caso a la superioridad, a petición del Sr. Martínez, se acuerda invitarse para que en el plazo de ocho días rectifique dichas expresiones, con la advertencia de que en otro caso se pondrá en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Se quiescante y procediendo esta conjectura, se acuerda poner en conocimiento del citado Sr. Inspector de Sanidad, a cargo de los Sres. Villanueva y Botella, el descubrimiento general que existe entre el vecindario, especialmente entre los vecinos del Segundo de Enfermedad, de las malas condiciones de todo orden que reina en el local donde se ha visto vivir a los enfermos.

Limpieza

Resultando muy difícil determinar con el debido detalle el alcance del escrito presentado por D^r. Gómez Zerpa, respecto al servicio de la limpia organizado el pasado año 1962, se acuerda dejarle pendiente hasta que, a través de la Alcaldía, subsane definitivamente este extremo la familia interesada.

Por tal modo dado lugar a redacción alguna durante su exposición al público el expediente de habilitación de varios créditos y suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario de gastos, el cual fue aprobado inicialmente en 14 de febrero pasado, se acuerda una aprobación definitiva por la suma total de cuatro mil



Mayo
1963

Habilitación
de créditos.

mil quinientos ochenta y una pesetas treinta y tres céntimos.

Licencia a
Campuzano

A propuesta de la Presidencia y como consecuencia de la resolución municipal de 14 del pasado Mayo, relativa al proyecto de obras y posterior instalación industrial que pertenece la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, se hace preciso fijar la veracidad si fusción del tramo de terreno que antiguamente constituyó parte del camino público de Lemo a Rautería y se halla actualmente en derribo y abandonado, al objeto de que en su día pueda estudiarse el destino que haya de dársele en la futura ordenación del sector donde se sitúe situado.

Hacite diccionio sobre el asunto todos los Sres. concejales se mostraron conformes con lo manifestado por la Presidencia y por unanimidad se acordó:

1º. = Zonar en consideración la propuesta de desafección al uso de camino público a que anteriormente estable destiendido el tramo de terreno existente entre el camino que se dirige al alto de Capuchinos, el río Díazván y las nuevas propiedades de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

2º. = Que, previo dictámenes de Secretaría y de la Comisión de Fomento, se abre información pública durante un mes a los fines de oír reclamaciones.

Abumbrado Público

Finalmente se acuerda conectar con el vialador del alumbrado público aquellas lámparas que, según a tanto alzado, estudiando a tal fin los tendidos de los líos canes pendientes. En su consecuencia y existiendo un cupo de villa de cobre de 4 y 5 milímetros, se acuerda cuya costo por metro de 3 milímetros que es la medida a escoger para

esta clase de cuestiones.

No nindó otro el objeto de la reunión se obvió por
terminada a las diez cuarenta y cinco de la noche,
de todo lo cual se extiende la presente, que firmanos
los asistentes, de que certifico.

Luis Martínez
Valeriano Salavina

Dante Fernández

Eusebio Baldor

Antonio Villaseca

Luis Saiz

Giovanni Isora

Julián Opacini

